
[Detalle de la situación macroeconómica](#)

[Anexo estadístico](#)

Contenidos relacionados

[Junta Directiva del Banco de la República aumenta en 25 puntos básicos tasa de interés de intervención - Agosto de 2014](#)

El 29 de agosto de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, el Gerente General, José Darío Uribe Escobar y los Directores, Carlos Gustavo Cano Sanz, Ana Fernanda Manguashca Olano, Adolfo Meisel Roca, César Vallejo Mejía y Juan Pablo Zárate Perdomo.

A continuación se presenta una síntesis de la visión del equipo técnico del Banco de la República sobre la situación macroeconómica (sección 1) y posteriormente se reseñan las principales discusiones de política consideradas por la Junta Directiva (sección 2).

Un [mayor detalle de la situación macroeconómica](#) elaborada por el equipo técnico del Banco de la República se presenta en la sección de datos del informe sobre Inflación de junio de 2014 y en el [anexo estadístico](#).

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

En relación con el contexto macroeconómico el equipo técnico resalta los siguientes elementos:

1. En el momento informado la nueva información disponible apunta que la proyección de crecimiento de la demanda externa más dinámica, debido a la fuerte proyección de la actividad económica de los Estados Unidos.
2. En la corrida de agosto las tasas de interés de largo plazo en los Estados Unidos continúan con una fuerte tendencia decreciente. En consecuencia se proyecta que el primer momento en su tasa de interés de referencia ocurra a mediados de 2015.
3. Ha seguido una dinámica mundial en los problemas de deuda pública en Argentina. Para el medio de 2013.
4. En el segundo trimestre de 2014 el nivel de los términos de intercambio ha sido algo inferior al registrado en los últimos periodos, lo que podría afectar a mantener el ingreso nacional en niveles que pueden calificar como históricamente altos.
5. En el segundo trimestre de 2014 la caída anual en el valor de las exportaciones en dólares fue del 4,5%. En el primer semestre de 2014 el valor de las exportaciones totales en dólares acumuló una caída de 4,5% anual.
6. Con respecto a las importaciones por el momento se han observado un menor crecimiento. Como resultado, en el primer semestre las importaciones totales crecieron 6,1% anual.
7. De acuerdo con las anteriores tendencias de comercio exterior, se proyecta que en todo 2014 la exportación temporal de la refinera de Cartagena podría explicar parte de la ampliación de este déficit.
8. En el momento informado la nueva información se refiere a un ritmo menor de crecimiento del menor y más cercano al de su tasa histórica de crecimiento.
9. Por el lado de la oferta se espera que en el segundo trimestre la inversión en obras civiles y en petróleo y por el menor número de días hábiles observados en abril (Semana Santa).
10. Para el tercer trimestre las cifras económicas son escasas y se vieron señales mixtas. Por un lado se sigue por debajo del millón de barriles diarios. En un momento de producción de petróleo y por otro lado se sigue por debajo del millón de barriles diarios.
11. En julio y la corrida de agosto la oferta bancaria en moneda nacional se desaceleró frente a la demanda de crédito. Las nuevas captaciones de depósitos a la vista se redujeron y se desaceleró el PIB nominal estimado para el presente año.
12. En los últimos meses de los últimos meses de las tasas de interés de referencia hacia las (exceptuando las de tarjetas) se encuentran por debajo del promedio calculado desde 2000.
13. Con respecto a la oferta de dinero en el segundo trimestre de 2014 el equipo técnico mantuvo la proyección que la brecha de producto podría ser levemente positiva en el presente año.
14. El índice de inflación anual retornó al convergencia hacia la meta de largo plazo y se situó en un nivel cercano a la meta de largo plazo. Los aumentos de precios de la oferta de la refinación de petróleo en el pasado.
15. En los últimos meses se han observado los medidores de inflación básica de agosto y en julio, se mantienen cerca o levemente por encima de la meta de largo plazo (3%).

En síntesis, la nueva información disponible indica que la demanda agregada del país mantiene su dinamismo. Los pronósticos apuntan a que el gasto interno continuará creciendo a buen ritmo junto a una recuperación de la demanda externa más lenta de lo proyectado. Si bien la tendencia decreciente de la tasa de desempleo podría reflejar factores estructurales, la fortaleza de la demanda agregada podría llevarla a niveles que generen presiones de costos salariales sobre los precios. La inflación retomó su sendero de convergencia hacia la meta de largo plazo y las proyecciones de corto plazo y las expectativas de inflación continúan algo por encima del 3%, aunque las medidas de inflación básica han disminuido en los dos últimos meses. La transmisión de las alzas de la tasas de interés de intervención a las tasas de interés del sistema financiero se ha debilitado, al tiempo con una reducción del

crecimiento del crédito.

2. DISCUSIÓN Y OPCIONES DE POLÍTICA

La Junta Directiva por mayoría consideró apropiado incrementar la tasa de interés de intervención en 25 pb, y la fijó en 4,5%.

Unos directores coincidieron en la decisión de incrementar la tasa considerando que la información de la dinámica económica continúa siendo positiva en la mayoría de sectores analizados; además, la tasa de interés real sigue estimulando la actividad económica.

Por su parte, otro director afirmó que con este incremento de 25 pb se culminaría el proceso de normalización de la política monetaria que se inició en abril de este año.

Unos miembros consideraron que existe evidencia de ajuste en algunas variables económicas claves, con lo que se considera que la política monetaria está logrando sus efectos tanto en crecimiento como en inflación, particularmente en los indicadores de inflación básica. Para algunos de ellos, el balance de riesgos sugiere incrementar la tasa de intervención en 25 puntos básicos con el fin de asegurar la consolidación del proceso de normalización de la postura monetaria y el anclaje de las expectativas de inflación a la meta. Para otros, teniendo en cuenta el rezago con que actúa la política monetaria, no es necesario incrementar más la tasa de intervención, por lo que votaron en favor de mantener la tasa en 4,25%. Estos últimos resaltaron que existen factores exógenos que estarían contribuyendo a desacelerar la actividad económica.

3. DECISIÓN DE POLÍTICA

La Junta Directiva por mayoría consideró apropiado incrementar la tasa de interés de intervención en 25 pb, y la fijó en 4,5%.